



 quirónprevención

Análisis de las condiciones de Seguridad y Salud en el teletrabajo

 www.quironprevencion.com

 91 122 14 52

Contenido

1 INTRODUCCIÓN.....	3
2 DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS.....	5
3 RESULTADOS OBTENIDOS.....	6
4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	11
4.1 Equipos de trabajo	11
4.2 Mobiliario	11
4.3 ENTORNO DE TRABAJO Y SOFTWARE	12
4.4 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12

1 INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha hecho que el teletrabajo se mostrara como el mecanismo más eficaz para asegurar el mantenimiento de la actividad durante la pandemia y para garantizar la prevención frente al contagio. Durante la crisis sanitaria no solo se ha reforzado la tendencia a la normalización del teletrabajo que ya se anticipaba con anterioridad a la misma, sino que incluso su utilización se ha llegado a configurar como preferente. Según la encuesta de Eurofound «Living, working and COVID-19», casi cuatro de cada diez personas trabajadoras (un 37%) empezaron a teletrabajar a causa de la pandemia (un 30% en España).

Más allá de la pandemia, el teletrabajo, como forma de organización del trabajo, está cogiendo auge frente a la organización empresarial tradicional, lo que sin duda trae consigo prácticas novedosas y más flexibles y estimula cambios organizativos en las empresas.

Sin embargo, también presenta posibles inconvenientes: protección de datos, brechas de seguridad, problemas ergonómicos, tecnoestrés, horario continuo, fatiga informática, conectividad digital permanente, mayor aislamiento laboral, pérdida de la identidad corporativa, entre otros.

Como decíamos anteriormente, el teletrabajo se instauró abruptamente como respuesta a las restricciones y medidas de contención de la pandemia, en un contexto legal caracterizado por la casi total ausencia de regulación específica. Por este motivo, el Gobierno dictó el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia, y posteriormente, la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia.

Uno de los objetivos que pretende esta normativa es garantizar las condiciones de trabajo de las personas que teletrabajan, de forma que éstas se beneficien de los mismos derechos que los garantizados por la legislación y los convenios colectivos aplicables a las personas comparables que trabajen en los locales de la empresa.

Tras un año de la publicación de la Ley 10/2021, desde **quirónprevención** hemos creído interesante conocer cuáles son las condiciones en las que se desarrolla el teletrabajo, puesto que en la actualidad no existen estudios similares que permitan conocer cómo se desarrolla el teletrabajo en los domicilios de las personas teletrabajadoras.

Para ello hemos realizado un amplio análisis de la información que nos han suministrado más de 10.000 personas teletrabajadoras acerca de sus condiciones de trabajo. Esta información, totalmente anonimizada, proviene de los cuestionarios elaborados por **quirónprevención**, y contestados por las personas teletrabajadoras, que se utilizan como fuente principal de información para poder elaborar las preceptivas evaluaciones de riesgos en teletrabajo que establece la Ley de prevención de riesgos laborales.

El tamaño de la muestra y la variabilidad de las situaciones contempladas (diferentes tamaños de empresa; diferentes modalidades de teletrabajo) nos permiten obtener una fotografía bastante aproximada de las condiciones de trabajo en las que se lleva a cabo el teletrabajo.

Evidentemente, esta fotografía va cambiando (a mejor) con el tiempo, fruto de las evaluaciones de riesgo y gracias a los planes de acción que la mayor parte de las empresas están poniendo en marcha para mejorar las condiciones de trabajo de sus personas teletrabajadoras.

En cualquier caso, en los próximos apartados se exponen los datos extraídos del estudio, así como los comentarios y análisis que estos datos nos han merecido.

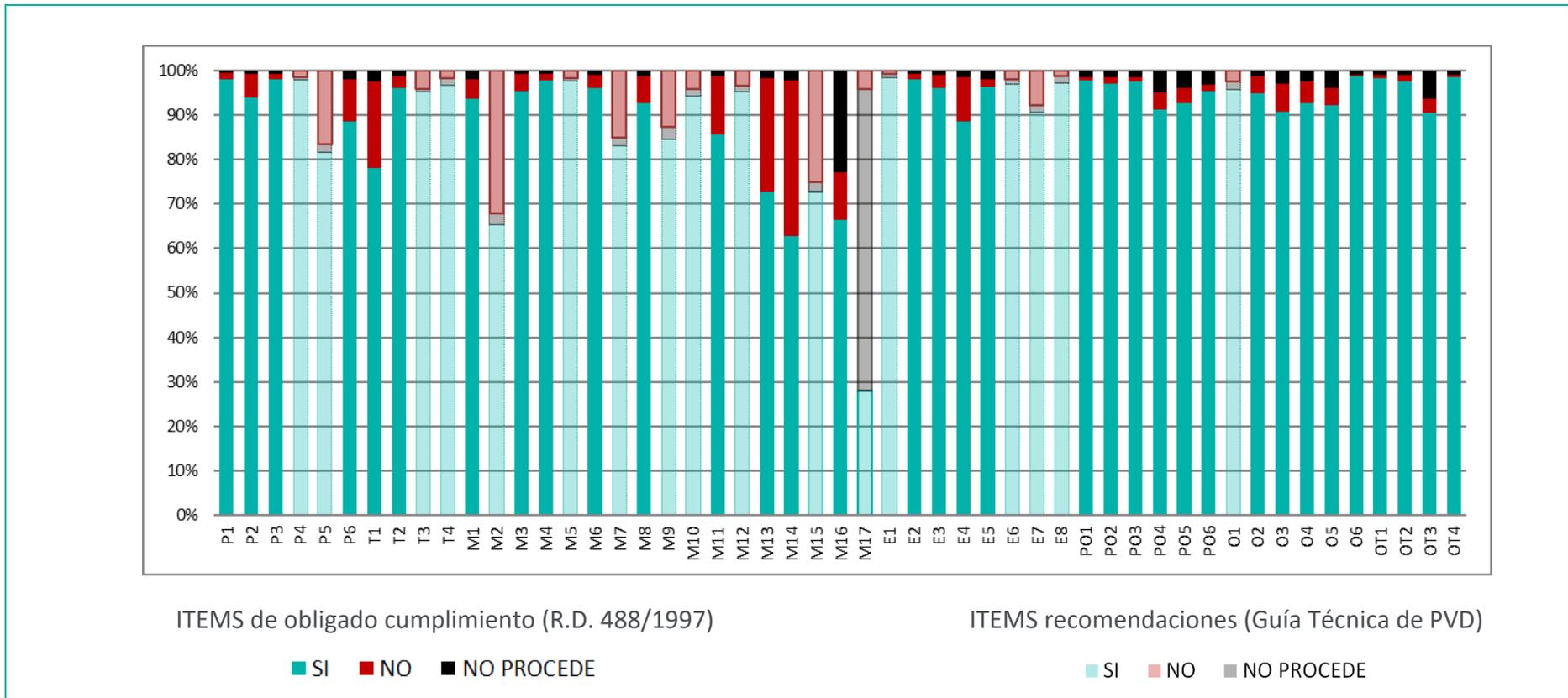
2 DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS

Las principales características de la información analizada son las siguientes:

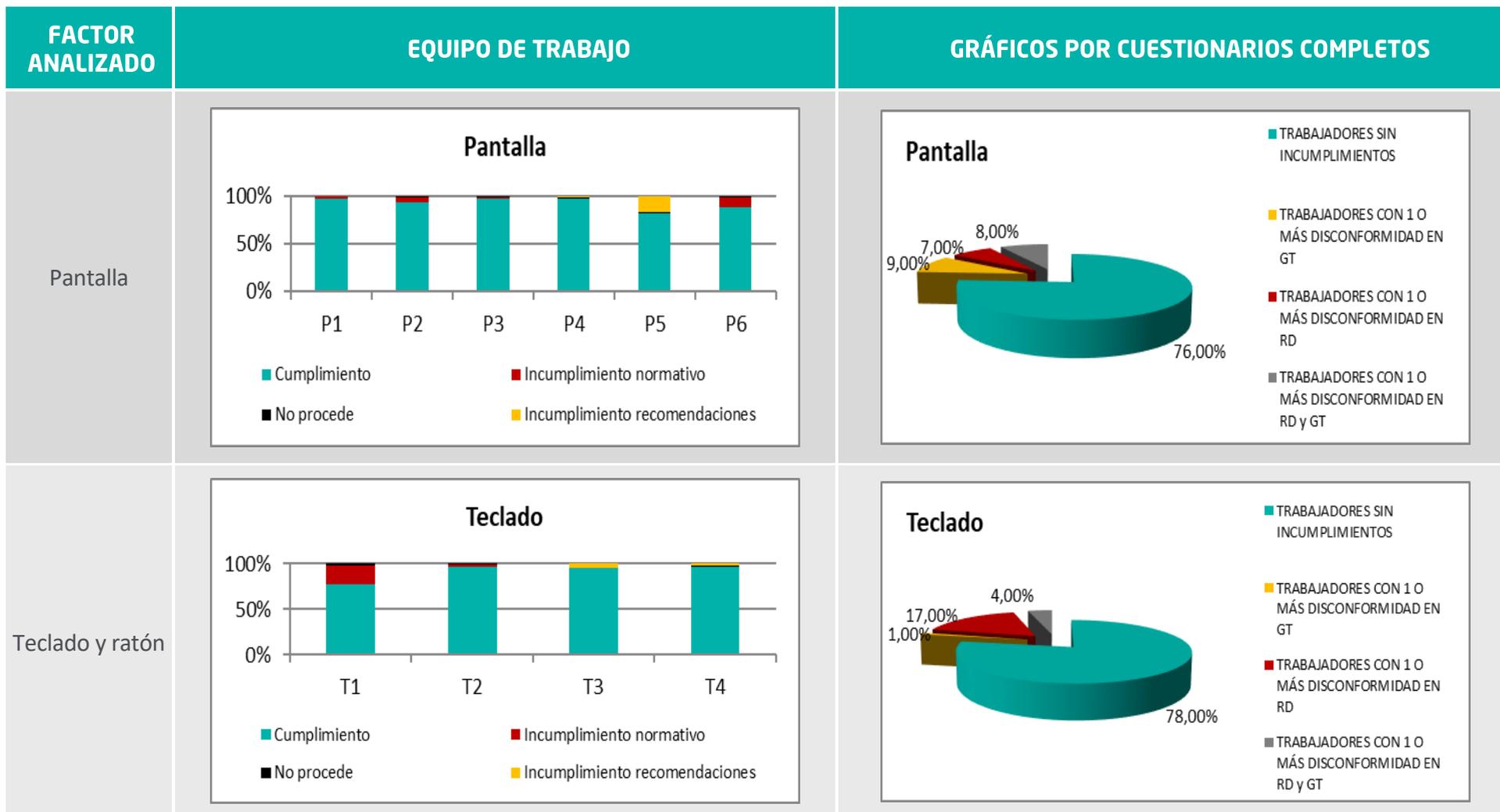
- Tamaño de la muestra: **277 empresas y 10.789 personas teletrabajadoras.**
- La muestra incluye todo tipo de empresas, desde **microempresas** hasta **grandes empresas.**
- Incluye, también, toda la variedad posible de porcentajes de tiempo de teletrabajo, desde 1 día por semana hasta los 5 días de la semana.
- Periodo analizado: del 01/10/2021 al 31/05/2022 (8 meses).
- Se ha utilizado un cuestionario que permite conocer las condiciones en las que se desarrolla el teletrabajo. Únicamente se ha considerado el teletrabajo desarrollado en la **vivienda de las personas trabajadoras**, y concretamente en zona habilitada para ello. Por consiguiente, no se analizan otras posibles localizaciones, como workcenters u otros lugares de trabajo.
- El cuestionario consta de **51 ítems** en los que se analizan las condiciones o factores de trabajo relacionados con:
 - La/s pantalla/s de visualización
 - El teclado y el ratón
 - La superficie de trabajo
 - La silla de trabajo y el reposapiés
 - Las condiciones ambientales (iluminación, ruido, temperatura y humedad relativa)
 - El software utilizado
 - Condiciones organizativas y de gestión
 - Condiciones de seguridad del entorno de trabajo
- Los ítems del cuestionario están referidos bien a requisitos legales, principalmente provenientes del Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización (RD), bien a recomendaciones derivadas de la Guía Técnica del INSST (GT) sobre pantallas de visualización y otros criterios técnicos relacionados con aspectos ergonómicos y psicosociales.
- Las respuestas al cuestionario se analizan totalmente **anonimizadas.**

3 RESULTADOS OBTENIDOS

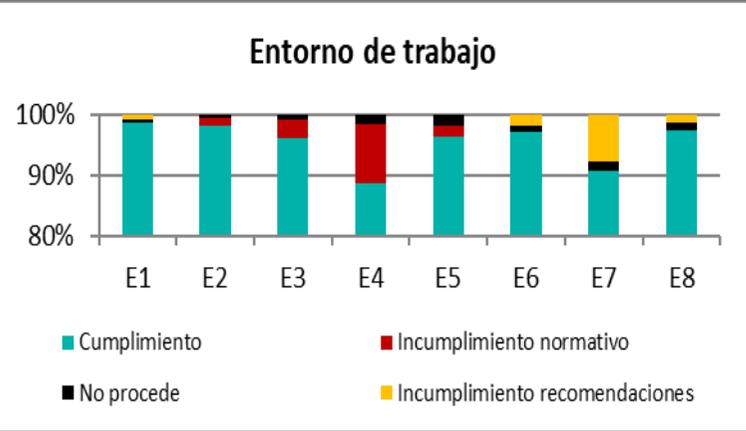
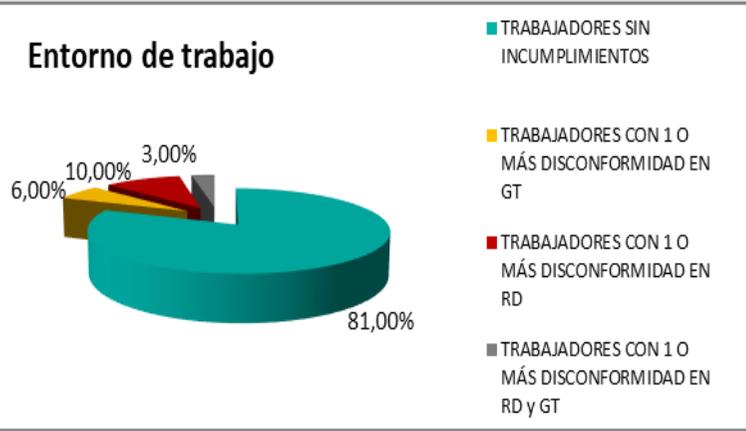
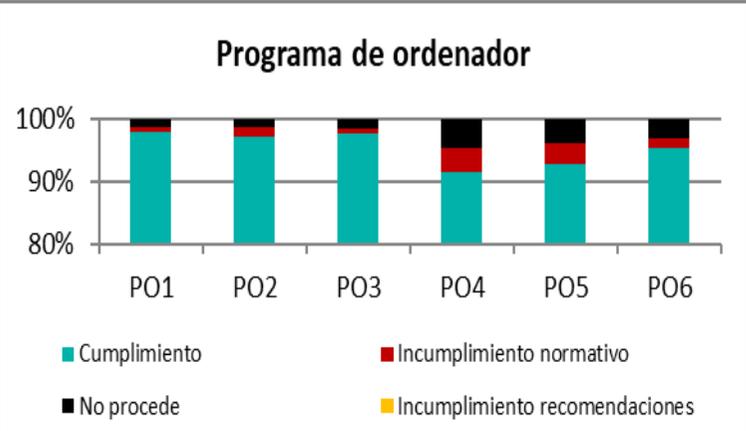
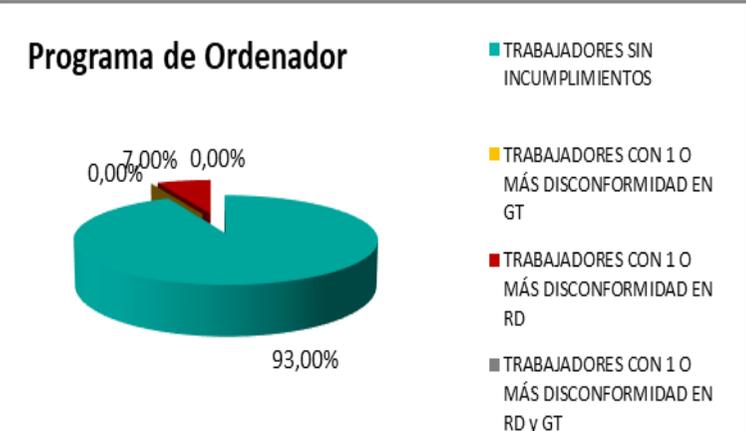
RESULTADOS GLOBALES

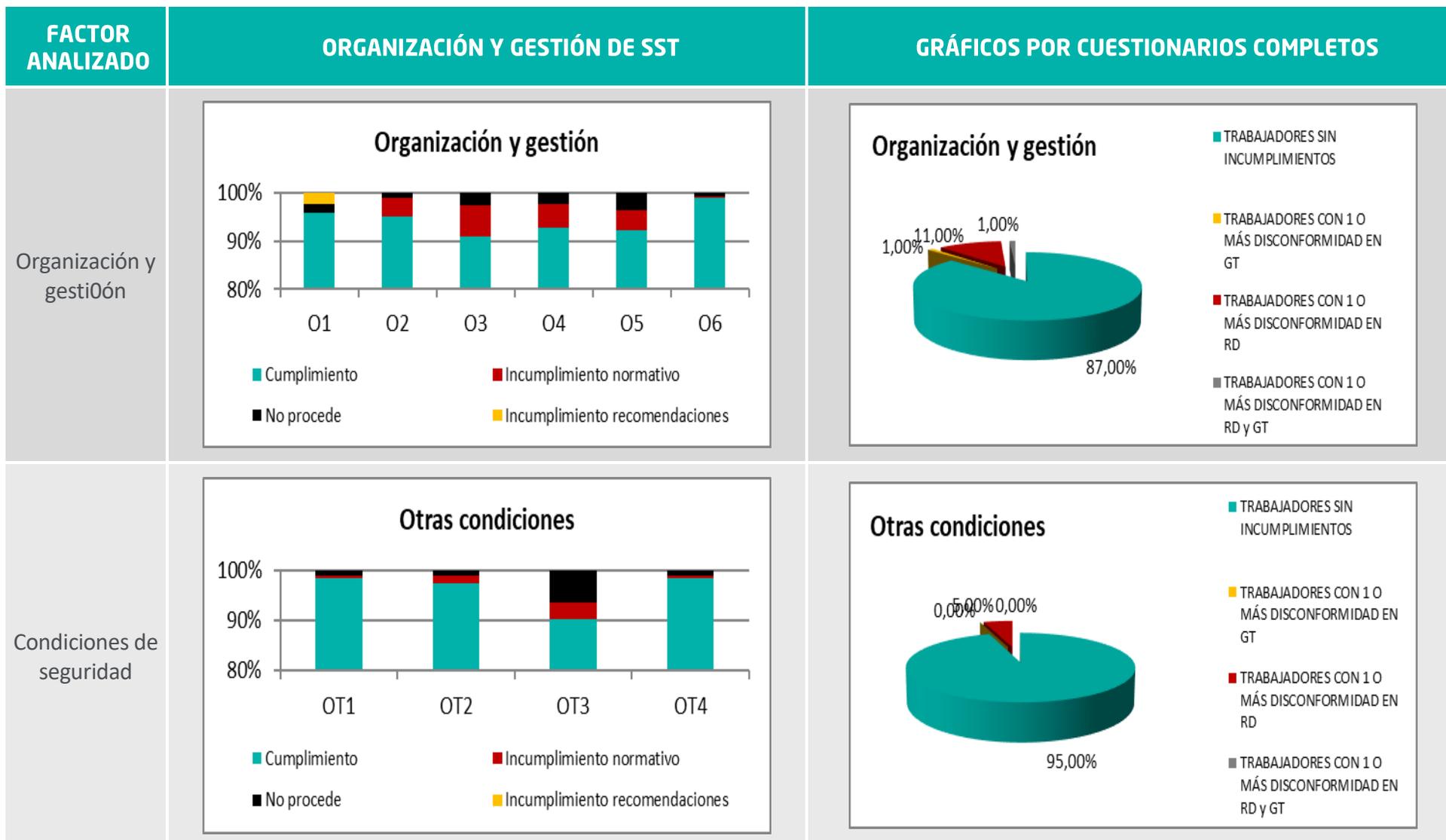


RESULTADOS POR FACTOR DE RIESGO



FACTOR ANALIZADO	MOBILIARIO	GRÁFICOS POR CUESTIONARIOS COMPLETOS																																																																											
Mesa o superficie de trabajo	<p style="text-align: center;">Mesa o superficie de trabajo</p> <table border="1"> <caption>Compliance Data for Work Surface (M1-M5)</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cumplimiento</th> <th>Incumplimiento normativo</th> <th>No procede</th> <th>Incumplimiento recomendaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M1</td> <td>~95%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>M2</td> <td>~65%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>~30%</td> </tr> <tr> <td>M3</td> <td>~95%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>M4</td> <td>~95%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>M5</td> <td>~95%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cumplimiento	Incumplimiento normativo	No procede	Incumplimiento recomendaciones	M1	~95%	~5%	0%	0%	M2	~65%	~5%	0%	~30%	M3	~95%	~5%	0%	0%	M4	~95%	~5%	0%	0%	M5	~95%	~5%	0%	0%	<p style="text-align: center;">Mesa o Superficie de Trabajo</p> <table border="1"> <caption>Compliance Distribution for Work Surface</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRABAJADORES SIN INCUMPLIMIENTOS</td> <td>64,00%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN GT</td> <td>28,00%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD</td> <td>3,00%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD y GT</td> <td>5,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	TRABAJADORES SIN INCUMPLIMIENTOS	64,00%	TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN GT	28,00%	TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD	3,00%	TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD y GT	5,00%																																			
Categoría	Cumplimiento	Incumplimiento normativo	No procede	Incumplimiento recomendaciones																																																																									
M1	~95%	~5%	0%	0%																																																																									
M2	~65%	~5%	0%	~30%																																																																									
M3	~95%	~5%	0%	0%																																																																									
M4	~95%	~5%	0%	0%																																																																									
M5	~95%	~5%	0%	0%																																																																									
Categoría	Porcentaje																																																																												
TRABAJADORES SIN INCUMPLIMIENTOS	64,00%																																																																												
TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN GT	28,00%																																																																												
TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD	3,00%																																																																												
TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD y GT	5,00%																																																																												
Silla de trabajo	<p style="text-align: center;">Silla de trabajo</p> <table border="1"> <caption>Compliance Data for Work Chair (M6-M17)</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cumplimiento</th> <th>Incumplimiento normativo</th> <th>No procede</th> <th>Incumplimiento recomendaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M6</td> <td>~95%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>M7</td> <td>~80%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>~15%</td> </tr> <tr> <td>M8</td> <td>~95%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>M9</td> <td>~85%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>~10%</td> </tr> <tr> <td>M10</td> <td>~95%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>M11</td> <td>~95%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>M12</td> <td>~95%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>M13</td> <td>~70%</td> <td>~30%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>M14</td> <td>~60%</td> <td>~40%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>M15</td> <td>~75%</td> <td>~5%</td> <td>0%</td> <td>~20%</td> </tr> <tr> <td>M16</td> <td>~65%</td> <td>~5%</td> <td>~10%</td> <td>~20%</td> </tr> <tr> <td>M17</td> <td>~30%</td> <td>~5%</td> <td>~25%</td> <td>~40%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cumplimiento	Incumplimiento normativo	No procede	Incumplimiento recomendaciones	M6	~95%	~5%	0%	0%	M7	~80%	~5%	0%	~15%	M8	~95%	~5%	0%	0%	M9	~85%	~5%	0%	~10%	M10	~95%	~5%	0%	0%	M11	~95%	~5%	0%	0%	M12	~95%	~5%	0%	0%	M13	~70%	~30%	0%	0%	M14	~60%	~40%	0%	0%	M15	~75%	~5%	0%	~20%	M16	~65%	~5%	~10%	~20%	M17	~30%	~5%	~25%	~40%	<p style="text-align: center;">Silla de trabajo</p> <table border="1"> <caption>Compliance Distribution for Work Chair</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRABAJADORES SIN INCUMPLIMIENTOS</td> <td>48,00%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN GT</td> <td>27,00%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD</td> <td>17,00%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD y GT</td> <td>8,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	TRABAJADORES SIN INCUMPLIMIENTOS	48,00%	TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN GT	27,00%	TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD	17,00%	TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD y GT	8,00%
Categoría	Cumplimiento	Incumplimiento normativo	No procede	Incumplimiento recomendaciones																																																																									
M6	~95%	~5%	0%	0%																																																																									
M7	~80%	~5%	0%	~15%																																																																									
M8	~95%	~5%	0%	0%																																																																									
M9	~85%	~5%	0%	~10%																																																																									
M10	~95%	~5%	0%	0%																																																																									
M11	~95%	~5%	0%	0%																																																																									
M12	~95%	~5%	0%	0%																																																																									
M13	~70%	~30%	0%	0%																																																																									
M14	~60%	~40%	0%	0%																																																																									
M15	~75%	~5%	0%	~20%																																																																									
M16	~65%	~5%	~10%	~20%																																																																									
M17	~30%	~5%	~25%	~40%																																																																									
Categoría	Porcentaje																																																																												
TRABAJADORES SIN INCUMPLIMIENTOS	48,00%																																																																												
TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN GT	27,00%																																																																												
TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD	17,00%																																																																												
TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD y GT	8,00%																																																																												

FACTOR ANALIZADO	ENTORNO DE TRABAJO Y SOFTWARE	GRÁFICOS POR CUESTIONARIOS COMPLETOS																																																							
Condiciones ambientales	<p style="text-align: center;">Entorno de trabajo</p>  <table border="1"> <caption>Entorno de trabajo - Datos de cumplimiento</caption> <thead> <tr> <th>Condición</th> <th>Cumplimiento</th> <th>Incumplimiento normativo</th> <th>No procede</th> <th>Incumplimiento recomendaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>E1</td><td>98%</td><td>0%</td><td>0%</td><td>2%</td></tr> <tr><td>E2</td><td>98%</td><td>2%</td><td>0%</td><td>0%</td></tr> <tr><td>E3</td><td>95%</td><td>5%</td><td>0%</td><td>0%</td></tr> <tr><td>E4</td><td>88%</td><td>12%</td><td>0%</td><td>0%</td></tr> <tr><td>E5</td><td>95%</td><td>3%</td><td>2%</td><td>0%</td></tr> <tr><td>E6</td><td>98%</td><td>0%</td><td>0%</td><td>2%</td></tr> <tr><td>E7</td><td>92%</td><td>0%</td><td>0%</td><td>8%</td></tr> <tr><td>E8</td><td>98%</td><td>0%</td><td>0%</td><td>2%</td></tr> </tbody> </table>	Condición	Cumplimiento	Incumplimiento normativo	No procede	Incumplimiento recomendaciones	E1	98%	0%	0%	2%	E2	98%	2%	0%	0%	E3	95%	5%	0%	0%	E4	88%	12%	0%	0%	E5	95%	3%	2%	0%	E6	98%	0%	0%	2%	E7	92%	0%	0%	8%	E8	98%	0%	0%	2%	<p style="text-align: center;">Entorno de trabajo</p>  <table border="1"> <caption>Entorno de trabajo - Distribución de trabajadores</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>TRABAJADORES SIN INCUMPLIMIENTOS</td><td>81,00%</td></tr> <tr><td>TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN GT</td><td>10,00%</td></tr> <tr><td>TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD</td><td>6,00%</td></tr> <tr><td>TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD y GT</td><td>3,00%</td></tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	TRABAJADORES SIN INCUMPLIMIENTOS	81,00%	TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN GT	10,00%	TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD	6,00%	TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD y GT	3,00%
Condición	Cumplimiento	Incumplimiento normativo	No procede	Incumplimiento recomendaciones																																																					
E1	98%	0%	0%	2%																																																					
E2	98%	2%	0%	0%																																																					
E3	95%	5%	0%	0%																																																					
E4	88%	12%	0%	0%																																																					
E5	95%	3%	2%	0%																																																					
E6	98%	0%	0%	2%																																																					
E7	92%	0%	0%	8%																																																					
E8	98%	0%	0%	2%																																																					
Categoría	Porcentaje																																																								
TRABAJADORES SIN INCUMPLIMIENTOS	81,00%																																																								
TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN GT	10,00%																																																								
TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD	6,00%																																																								
TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD y GT	3,00%																																																								
Programas de ordenador	<p style="text-align: center;">Programa de ordenador</p>  <table border="1"> <caption>Programa de ordenador - Datos de cumplimiento</caption> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>Cumplimiento</th> <th>Incumplimiento normativo</th> <th>No procede</th> <th>Incumplimiento recomendaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PO1</td><td>98%</td><td>0%</td><td>2%</td><td>0%</td></tr> <tr><td>PO2</td><td>98%</td><td>2%</td><td>0%</td><td>0%</td></tr> <tr><td>PO3</td><td>98%</td><td>0%</td><td>2%</td><td>0%</td></tr> <tr><td>PO4</td><td>92%</td><td>5%</td><td>3%</td><td>0%</td></tr> <tr><td>PO5</td><td>93%</td><td>3%</td><td>4%</td><td>0%</td></tr> <tr><td>PO6</td><td>95%</td><td>2%</td><td>3%</td><td>0%</td></tr> </tbody> </table>	Programa	Cumplimiento	Incumplimiento normativo	No procede	Incumplimiento recomendaciones	PO1	98%	0%	2%	0%	PO2	98%	2%	0%	0%	PO3	98%	0%	2%	0%	PO4	92%	5%	3%	0%	PO5	93%	3%	4%	0%	PO6	95%	2%	3%	0%	<p style="text-align: center;">Programa de Ordenador</p>  <table border="1"> <caption>Programa de Ordenador - Distribución de trabajadores</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>TRABAJADORES SIN INCUMPLIMIENTOS</td><td>93,00%</td></tr> <tr><td>TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN GT</td><td>7,00%</td></tr> <tr><td>TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD</td><td>0,00%</td></tr> <tr><td>TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD y GT</td><td>0,00%</td></tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	TRABAJADORES SIN INCUMPLIMIENTOS	93,00%	TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN GT	7,00%	TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD	0,00%	TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD y GT	0,00%										
Programa	Cumplimiento	Incumplimiento normativo	No procede	Incumplimiento recomendaciones																																																					
PO1	98%	0%	2%	0%																																																					
PO2	98%	2%	0%	0%																																																					
PO3	98%	0%	2%	0%																																																					
PO4	92%	5%	3%	0%																																																					
PO5	93%	3%	4%	0%																																																					
PO6	95%	2%	3%	0%																																																					
Categoría	Porcentaje																																																								
TRABAJADORES SIN INCUMPLIMIENTOS	93,00%																																																								
TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN GT	7,00%																																																								
TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD	0,00%																																																								
TRABAJADORES CON 1 O MÁS DISCONFORMIDAD EN RD y GT	0,00%																																																								



4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados cuantitativos del apartado anterior permiten extraer las siguientes conclusiones:

4.1 Equipos de trabajo

- El 76% de los usuarios cumplen con todos los requisitos legales y las recomendaciones ergonómicas referidas a las **pantallas de visualización**, tanto las referidas a la calidad de la imagen (*P1. Nitidez, P2. Parpadeos, P3. Brillo y P4. Contraste*) como las referidas a la colocación de la pantalla (*P5. Regulación altura de la pantalla y P6. Inclinación y giro de la pantalla*).
- La práctica totalidad de los incumplimientos se corresponden con la inadecuada colocación de la pantalla. En concreto, se refieren a la imposibilidad de ajustar la altura de la pantalla y al impedimento en la regulación del giro e inclinación de la pantalla.
- La situación anterior podría explicarse por el uso de ordenadores portátiles como elementos principales del teletrabajo, sin la disponibilidad de una pantalla de visualización adicional.
- Por lo que respecta al resto de periféricos (**teclado y ratón**), los porcentajes de respuestas son prácticamente idénticos que en el caso de las pantallas. En este caso, el porcentaje de usuarios que cumplen con todos los requisitos legales y las recomendaciones ergonómicas asociadas a estos periféricos es de un 78%.
- El principal incumplimiento se refiere a si *el teclado es independiente de la pantalla (T1)*, con un 19,5% de respuestas negativas.
- Tras cruzar la información relativa a los ítems P5, P6 y T1, se obtiene que el 75% de las personas que manifiestan no poder separar el teclado de la pantalla, tampoco pueden regular la altura de la pantalla o inclinar y girar la pantalla. Esta información viene a reforzar el supuesto de que el uso de portátiles sin disponer de periféricos auxiliares (pantallas, teclados y ratones) son una fuente de incumplimientos e incomodidades.

4.2 Mobiliario

- Los mayores porcentajes de incumplimientos se dan en el mobiliario, y especialmente en las sillas de trabajo utilizadas.
- Un 64% de los usuarios afirman disponer de una **mesa o superficie de trabajo** adecuada, que le permite una colocación cómoda de los diferentes elementos de trabajo y con espacio libre debajo de la mesa para adoptar una postura cómoda.

- El principal incumplimiento, en este caso correspondiente a una recomendación, se refiere al uso de superficies de trabajo con aristas o esquinas no redondeadas (M2). Esta situación podría ser compatible con el uso de mesas “caseras”, es decir, que no son las habituales mesas de oficina.
- Un dato relevante que se desprende de los datos analizados es que más de la mitad de la muestra, un 52% de los participantes, refieren algún tipo de incumplimiento en la silla de trabajo.
- Según los datos analizados, un 44% de las sillas de trabajo no cumplen con alguno de los requisitos establecidos por el R.D. 488/1997, y el 8% restantes no cumplen con alguna recomendación ergonómica.
- Los mayores porcentajes de incumplimientos se corresponden con los ítems M11. *Regulación de la altura del asiento* (13%), M13. *Regulación del respaldo* (25%) y M14. *Regulación de la altura del respaldo* (35%).
- Al cruzar los datos se puede comprobar que el 94% de las personas que manifiestan que no pueden regular la altura de la silla tampoco pueden regular la altura ni la inclinación del respaldo. Se tratarían pues de sillas sin ningún tipo de regulación.

4.3 ENTORNO DE TRABAJO Y SOFTWARE

- En relación a las condiciones ambientales en las que se desarrolla el teletrabajo, un 81% de la muestra considera que son adecuadas (en cuanto a iluminación, ruido, temperatura y humedad relativa del aire).
- La principal fuente de disconfort se corresponde con el ítem E4, que se refiere a la posibilidad (en este caso imposibilidad) de orientar el puesto de trabajo correctamente respecto a las ventanas.
- Por lo que respecta a la interconexión ordenador/persona, relacionada directamente con las características de los programas informáticos utilizados, un 93% de los usuarios opinan que son fáciles de usar y se adaptan a su nivel de conocimientos y experiencia.

4.4 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- En cuanto a las condiciones organizativas, el 87% las personas teletrabajadoras han manifestado disponer de un nivel de autonomía adecuado, que les permite organizar el trabajo de forma flexible e incorporar pausas voluntarias para prevenir la fatiga.
- Por otra parte, aproximadamente un 10% de las personas teletrabajadoras manifiestan que no disponen de información y formación específica sobre los riesgos derivados del teletrabajo.

- Por último, las condiciones de seguridad asociadas al teletrabajo (posibilidad de tropiezos por falta de orden y limpieza; posibles contactos con objetos cortantes o punzantes; posibles contactos eléctricos), son, para un 95% de las personas teletrabajadoras, correctas.



 quirónprevención

Nuestro trabajo es cuidar del tuyo